



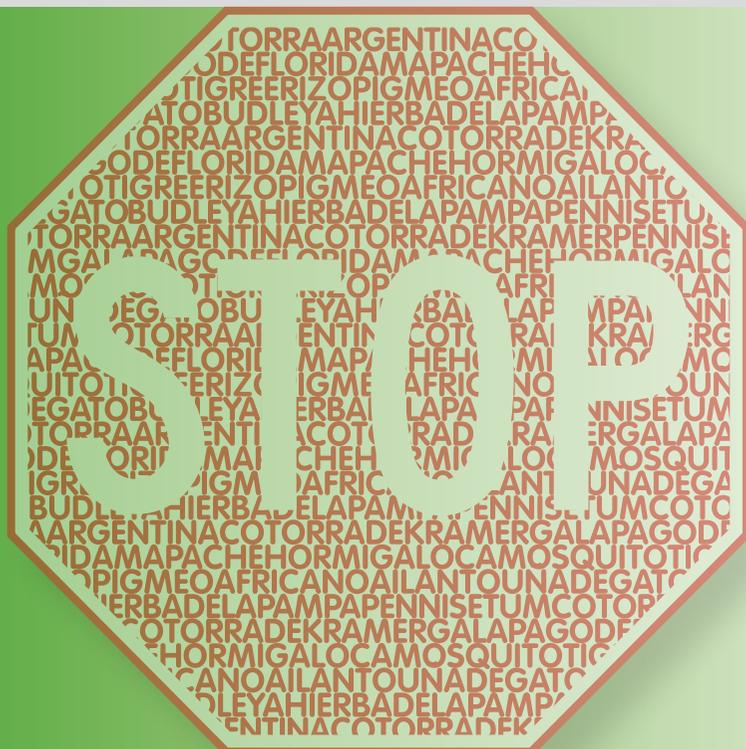
C A M P A Ñ A

Lucha especies **contra** exóticas **las** invasoras **es un juego**
 Liberar las mascotas al medio natural no es un juego

Documento explicativo para la aplicación de la Campaña de sensibilización, divulgación y concienciación sobre la presencia de Especies Exóticas Invasoras en el medio urbano

Indice

1. Presentación de la Campaña	3
2. Características generales	4
3. Recomendaciones para la utilización de la Campaña	4
4. Descripción de los materiales	5
4.1. Contenidos para página web municipal	5
4.2. Tríptico campaña “Lucha contra las especies exóticas invasoras”	6
4.3. Cartel genérico	6



1. Presentación de la campaña

“Lucha contra las especies exóticas invasoras”

La Campaña para la prevención, minimización y eliminación de Especies Exóticas Invasoras (EEI's), está impulsada por la Federación Española de Municipios y Provincias, a través de la Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y con la asistencia de un grupo de trabajo técnico constituido por representantes de los Gobiernos Locales adheridos a la Red y de las Comunidades Autónomas con mayor trayectoria en este campo.

Este proyecto ha sido fruto del trabajo conjunto entre las diferentes Administraciones ante la necesidad de frenar la presencia de EEI's en nuestros territorios y minimizar el impacto negativo que estas especies tienen tanto en el medio ambiente como en el medio socio- económico.

El objetivo de esta Campaña es doble: por un lado, informar, concienciar y sensibilizar a los Gobiernos Locales sobre la publicación del RD 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras, y la necesidad de incorporar en sus acciones y prácticas diarias actuaciones y programas que contribuyan a eliminar o reducir la presencia de EEI's en el medio urbano y a prevenir la introducción de nuevas especies exóticas invasoras ya que, precisamente, son las ciudades una de las principales vía de entrada y comercio de especies exóticas.

En este sentido, la Campaña pretende dotar a los Gobiernos Locales adheridos a la Red de una guía de posibles instrumentos y medios, así como de información y formación necesaria, para actuar de una manera eficaz ante la presencia de las especies invasoras.

El segundo objetivo que busca la Campaña es el de concienciar y sensibilizar al conjunto de la ciudadanía acerca de los perjuicios que sobre la biodiversidad causan estas especies en la economía local, la salud pública y la pérdida de biodiversidad, así como en el medio natural y los recursos hídricos, a causa de la liberación de mascotas exóticas y/o la tenencia de plantas invasoras.

En definitiva, se trata de incrementar el conocimiento de estas especies por los ciudadanos y las consecuencias que determinadas acciones puedan conllevar para, por un lado, evitar que las adquieran y, por otro, impedir que las abandonen en un medio que no es el adecuado con los efectos negativos que el ser humano genera a nivel de biodiversidad.



2. Características generales

La Campaña “**Lucha contra las Especies Exóticas Invasoras**” responde a las siguientes características:

- a) Destinada a las Entidades Locales adheridas a la Red de Gobiernos Locales+Biodiversidad para contribuir a la información y formación sobre las Especies Exóticas Invasoras en sus territorios.
- b) Dirigida a la población local para concienciar y sensibilizar sobre la peligrosidad de estas especies y el daño ecológico y económico que ocasionan, así como el riesgo sanitario que comportan ya que pueden ser causantes de diversas enfermedades.
- c) Orientada también al ámbito educativo para concienciar a los más pequeños de la importancia de no poseer como mascota una especie catalogada como exótica invasora.
- d) Destinada a evitar el abandono y/o liberación o plantación de especies exóticas invasoras por la población local en el casco urbano y en el medio natural.

La Campaña se va a desarrollar en soporte electrónico. Todo el material va a poder ser descargado a través de la página web de la Red de Gobiernos Locales+Biodiversidad www.redbiodiversidad.es y estará disponible en diferentes formatos para poder ser utilizado por los Ayuntamientos y adaptado a su realidad más inmediata.

3. Recomendaciones para la utilización de la campaña

Respecto a las características y contenido de los materiales diseñados:

- Los materiales diseñados en el marco de la Campaña, podrán difundirse a través de la página web institucional de los Ayuntamientos, independientemente de sus posibilidades de impresión y distribución en otro tipo de soportes.
- Existen elementos de sensibilización y divulgación que, con carácter complementario, enriquecen los contenidos trabajados en jornadas de sensibilización, cursos de naturaleza medioambiental, exposiciones sobre educación ambiental o recursos itinerantes dirigidos a un conjunto de poblaciones o ámbito territorial específico.

Respecto a las posibilidades de edición de los materiales y su adaptación a las necesidades y características de los municipios:

- Los diferentes materiales y recursos de la Campaña han sido puestos al servicio de los Ayuntamientos a través de la página web de la Red de Gobiernos Locales+Biodiversidad www.redbiodiversidad.es en dos tipos de formato: como archivo PDF, y como archivo editable a través del software o programa informático correspondiente.
- Los archivos en formato PDF podrán ser adaptados por los Ayuntamientos, incluyendo simplemente su logotipo y dirección web, mediante su edición a través de programas informáticos, tales como el Adobe Acrobat Professional o similares.

- Los archivos en formato editable (archivo de imagen extensión .indd) están preparados para que los Ayuntamientos, a través de su personal técnico y mediante la utilización de programas profesionales de edición (Adobe InDesign), puedan incorporar el logotipo, su dirección web y modificar el tamaño original del archivo para ser adaptado a cualquier tipo de soporte (marquesinas, mobiliario urbano, etc.).
- La Campaña ofrece una batería de materiales para que puedan ser adaptados a los recursos o equipamientos existentes en cada municipio, pudiendo optar por la utilización de todos los materiales de la Campaña, en su conjunto o sólo uno de ellos.



4. Descripción de los materiales

las características gráficas del archivo original y sus contenidos.

4.1. Contenidos para página web municipal

Descripción: Presentación en formato word de la Campaña “**Lucha contra las especies exóticas invasoras**” incluyendo entidades promotoras y objetivos de la misma.

Como introducción cuenta con una breve referencia al marco establecido por el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras. El Ayuntamiento podrá incorporar todas aquellas actuaciones que hayan realizado, estén desarrollando en la actualidad o se prevea que vayan a ser impulsadas en el municipio.

Posibilidad de incorporación en la página web de todos los materiales que componen la Campaña “**Lucha contra las especies exóticas invasoras**”.

Público objetivo: Población en general.

Características gráficas: Documento de texto en archivo Word Office.

Equipamiento o recurso de destino: Página web institucional del Ayuntamiento.

4.2. Tríptico Campaña “Lucha contra las especies exóticas invasoras”

Descripción: Contenidos divulgativos de carácter general sobre la presencia de EEI y sus repercusiones sobre el territorio, impactos ecológicos, económicos y sanitarios.

Público objetivo: Población general.

Características gráficas: Folleto en tres cuerpos plegado en zig-zag tamaño 297x210 mm (abierto) 99x210 mm (cerrado). Impresión en cuatricomía. Papel recomendado: Igloo Offset de 140 gr. Arjowiggins / Torrrespapel (Etiqueta Ecológica Europea, Certificado FSC).

Equipamiento o recurso de destino: Página web institucional del Ayuntamiento, centros educativos así como centros de salud y farmacias.



4.3. Cartel genérico

Descripción: Imagen gráfica y lema de la Campaña, contenidos divulgativos de carácter general sobre la presencia de EEI's y sus repercusiones sobre el territorio, impactos ecológicos, económicos y sanitarios.

Posibilidad de incorporar contenidos específicos por parte del Ayuntamiento: acciones emprendidas por el Consistorio.

Público objetivo: Población en general, personal de centros educativos y centros sanitarios.

Características gráficas: Cartel tamaño 500x700 mm. Impresión en cuatricomía. Papel recomendado: Igloo Offset de 120 gr. Arjowiggins / Torrrespapel (Etiqueta Ecológica Europea, Certificado FSC).

Equipamiento o recurso de destino: Página web institucional del Ayuntamiento, mobiliario urbano/ marquesinas de las paradas de autobús.





Con la colaboración de:

